

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Leonardo Enrique Cárcamo, Profesional universitario con funciones de contador de la Corporación Autónoma regional del Rio Grande la Magdalena CORMAGDALENA, en cumplimiento del numeral 36, Articulo 34 de la Ley 734 del 2002, así como de las resoluciones 706 y 182 del 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 del 2015 expedidas por la UAE-CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, Procede a publicar en lugar visible por Cinco (05) días y en la página Web de la entidad, los estados financieros de la entidad que comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio; para los periodos comprendidos entre el 01 al 31 de Octubre, el 01 al 30 de Noviembre y el 01 al 31 de Diciembre, este último acompañado de sus respectivas notas, cada mes comparativo de la vigencias 2020 y 2021, hoy 28 de Febrero del 2022.



LEONARDO ENRIQUE CÁRCAMO
Profesional Universitario Grado 10
Área Contable y financiera.
Contador TP. 109378-T

Oficina Principal
Barrancabermeja
Carrera 1 No. 52 - 10
Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507

Oficina Gestión y
Enlace - Bogotá
Calle 93B No. 17 - 25
Oficina 504
PBX: (1) 6369093
FAX: (1) 6369052

Oficina Seccional
Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290
Oficina 802
PBX: (5) 3565914



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**